



✓ *Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Managua*



Este 20 de septiembre, 42 estudiantes y 1 Docente de la Carrera de Enfermería del POLISAL de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Managua, sostuvieron un conversatorio con la Diputada por el Departamento de León, de la Bancada FSLN, **Argentina Parajón Alejos**, Vicepresidenta de la Comisión de Salud y Seguridad Social y miembro de la Comisión de los Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Regímenes Autónomos y el Legislador por la Bancada PLI, **Narciso Gutiérrez**, Vicepresidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social y miembro de la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto.



La **Diputada Argentina Parajón**, saludó a las futuras enfermeras y se identificó con esta carrera, puesto que es médico de profesión.

En su calidad de vicepresidenta de la Comisión de Salud y Seguridad Social dio a conocer que se han dado vida a diferentes leyes en materia de salud, mencionó la Ley No. 820, Ley de Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH y Sida, para su Prevención y Atención, la cual tuvo apoyo institucional y fue consultada en 18 localidades del país.

Del mismo modo se refirió a la Ley No. 847, Ley de donación y trasplante de órganos,

tejidos y células para seres humanos y la Ley No. 423, Ley General de Salud.

Asimismo, dijo que en materia de Seguridad Social se aprobó la Ley No. 900, Ley de pensión reducida por vejez para las personas aseguradas por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

Señaló que en los últimos 6 años la Asamblea Nacional ha aprobado aproximadamente 462.67 millones de córdobas al sector salud, para el reacondicionamiento de puestos médicos y hospitales, ejemplificó los hospitales de León y Chinandega.

Dijo que para continuar con estos proyectos se requieren no sólo de recursos económicos, sino también de tecnología moderna y recursos humanos con una verdadera vocación de servicio. Enfatizó que para poner en marcha un nuevo hospital, se toma alrededor de 10 a 15 años.

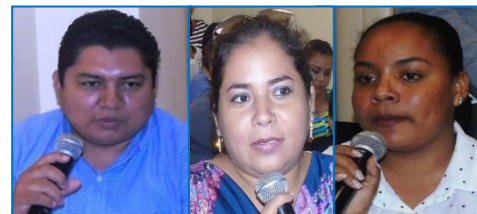
Por su parte, el **Diputado Narciso Gutiérrez**,

mencionó las competencias de esta comisión y de cómo el trabajo que se ha venido realizando ha contribuido al fortalecimiento de la operatividad hospitalaria y a la regulación del ejercicio de la profesión médica.



Explicó que con la aprobación de varios préstamos aprobados por la Asamblea Nacional, se han mejorado las condiciones de infraestructura de diferentes puestos médicos y que recientemente se aprobó un préstamo que estará dirigido a la construcción de nuevos Centros de Salud y Casas Maternas en las regiones de la Costa Caribe Nicaragüense.

Habló de su labor en el plenario y en su territorio, donde incide para que las autoridades municipales cumplan con el desarrollo de proyectos establecidos para su localidad y que además se involucra con la población para poner en marcha proyectos de beneficio común.



Las y los estudiantes, tuvieron la oportunidad de opinar y evacuar sus inquietudes, entre ellas:

¿Por qué a los estudiantes de enfermería que prestan sus servicios en Centros de atención médica y que están debidamente autenticados por sus Escuelas y Universidades, se les niega el acceso al historial clínico de pacientes para fortalecer sus conocimientos y elaborar sus monografías?; ¿Por qué cuando el paciente necesita medicamento que está fuera de la lista básica, no se le facilita una receta formal para que éste pueda comprarlo por su cuenta?, entre otras.

Opinión sobre la visita:

Msc. Lester Bernardo Solano, Docente de la Carrera de Enfermería:

“Excelente iniciativa sobre la participación ciudadana involucrando al pueblo en el quehacer de la Asamblea Nacional. Fue de mucho aprendizaje para todos, puesto que las actividades que se realizan durante la visita a veces no son de nuestro conocimiento. Me gustó mucho la interacción con los Diputados y fue muy provechoso y enriquecedor”.